

Programa de Subsidios Discrecionales del Condado de Deschutes

Pautas de financiación

Cada uno de los tres comisionados del condado de Deschutes puede recomendar la aprobación de subsidios discrecionales a agencias sin fines de lucro calificadas para proyectos o actividades que beneficien a la comunidad. Los subsidios discrecionales se ponen a disposición a través del fondo de la lotería de video, que recibe el apoyo de las ganancias de la lotería estatal.

Propósito

Los subsidios discrecionales tienen por finalidad asistir a las organizaciones elegibles con proyectos o actividades específicos y a corto plazo que tengan un impacto positivo ya sea en una comunidad en particular dentro del condado de Deschutes o en el condado en general. Hay una amplia variedad de tareas que pueden calificar para la financiación, lo que incluye, entre otras cosas, la creación de empleo, educación y capacitación, servicios sociales y humanos, turismo cultural y el manejo de recursos naturales. El condado de Deschutes no recomienda las solicitudes para una financiación operativa continuada que no pueda sostenerse más allá del período del subsidio.

Elegibilidad

Los solicitantes de los subsidios discrecionales deben ser organizaciones sin fines de lucro o agencias de fondos públicos que atiendan a poblaciones dentro del condado de Deschutes. Aunque no se requiere una clasificación de la sección 501(c)(3), los solicitantes deben ser capaces de presentar la documentación que pruebe su condición no lucrativa. Las entidades con fines de lucro no son elegibles para presentar la solicitud.

Financiación

El monto de la financiación que se pondrá a disposición para los subsidios discrecionales se establece el 1 de julio, cuando comienza el año fiscal del condado. Si bien la Junta de Comisionados hace todo lo posible por garantizar que los fondos estén disponibles para otorgar subsidios a lo largo del año, el programa puede cerrar sin aviso previo si se gastan todos los fondos disponibles antes del 30 de junio, fecha que marca el final del año fiscal.

Aunque no hay montos mínimos o máximos para las solicitudes de subsidios, la mayoría se encuentra entre \$1,000 y \$2,000. Las adjudicaciones superiores a \$2,500 no son frecuentes.

Solicitud

Los solicitantes deben completar y presentar una copia del formulario de solicitud del subsidio discrecional del condado de Deschutes y adjuntar un comprobante de la condición no lucrativa de la organización. Las solicitudes más competitivas contribuirán con algunos recursos para el presupuesto del proyecto, ya sea en efectivo como en bienes y servicios; sin embargo, no se requiere específicamente la contribución complementaria.

Los paquetes con la solicitud completada deben enviarse por correo postal o por correo electrónico a la siguiente dirección:

Deschutes County Administration
Attn: Grants
PO Box 6005
Bend, OR 97708-6005
grants@deschutes.org

Plazos

Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento del año; sin embargo, se revisan únicamente de forma trimestral, como se indica a continuación:

| Fecha de presentación de la solicitud | Plazo de revisión y decisión |
|--|------------------------------|
| Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre | Octubre |
| Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre | Enero |
| Entre el 1 de enero y el 31 de marzo | Abril |
| Entre el 1 de abril y el 30 de junio | Julio |

Como resultado, los solicitantes deben preparar las solicitudes para proyectos o actividades con fechas específicas con suficiente antelación para garantizar que las consideren antes de que ocurran.

Evaluación

Una vez que reciba las solicitudes, el personal del condado de Deschutes en primer lugar confirmará que estén completas. Las solicitudes incompletas se devolverán a los solicitantes para que agreguen la información que falta. Las copias de todas las solicitudes recibidas se enviarán a la Junta de Comisionados del condado para que se revisen de forma trimestral como se indicó anteriormente. Los factores que se considerarán durante el proceso de revisión incluyen, entre otras cosas, el mérito del proyecto o programa propuesto, el beneficio para la comunidad, la capacidad organizativa y las fuentes de financiación alternativas que el solicitante puede tener a su disposición. Las adjudicaciones también dependerán del saldo restante disponible del fondo de la lotería de video en el momento en que se revise la solicitud.

Adjudicaciones

Se notificarán las decisiones de la Junta de Comisionados a todos los solicitantes por correo electrónico. En ese momento, los solicitantes aprobados recibirán indicaciones adicionales sobre cómo recibir el subsidio.

Requisitos posteriores a la adjudicación

Reconocimiento de la financiación: Si se realiza algún reconocimiento público con relación a la finalidad para la que se recibió el subsidio, como anuncios en los medios de comunicación, materiales de marketing, publicidad o campañas informativas, los beneficiarios del subsidio deben reconocer el apoyo del Programa de Subsidios Discrecionales del Condado de Deschutes.

Informe final: Los beneficiarios deberán presentar un informe breve por escrito al finalizar el proyecto o la actividad financiada con el subsidio que resuma los resultados y confirme que los fondos del subsidio se usaron como se pretendía.

Sujetos a una auditoría: Para cumplir las restricciones del uso de fondos públicos, es posible que se pida a los beneficiarios que proporcionen información financiera y contable con fines de auditoría.

Cumplimiento: Los receptores que no cumplan los requisitos de la adjudicación que establece el condado de Deschutes deberán reembolsar los fondos recibidos y es posible que no califiquen para una futura financiación.

Información adicional

Para obtener información adicional sobre el Programa de Subsidios Discrecionales del Condado de Deschutes, envíe un correo electrónico a grants@deschutes.org.



Deschutes County Board of Commissioners
PO Box 6005, Bend, OR 97708-6005
1300 NW Wall Street, Suite 200, Bend, OR
Teléfono: 541-388-6571 Fax: 541-385-3202
Sitio web: www.deschutes.org

SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DISCRECIONALES DEL CONDADO DE DESCHUTES

Fecha de hoy: Nombre del proyecto:

Fecha de inicio del proyecto: Fecha de finalización del proyecto:

Monto solicitado: Fecha en que se necesitan los fondos:

Nombre de la organización solicitante:

Dirección:

Ciudad y código postal: N.º de identificación fiscal:

Nombre(s) de contacto: N.º de teléfono:

N.º de fax: Dirección de correo electrónico:

En una hoja separada, conteste brevemente las siguientes preguntas:

1. Describa la organización solicitante, incluyendo su finalidad, estructura directiva y actividades.
2. Describa el proyecto o la actividad que se propone.
3. Brinde un plazo para completar el proyecto o la actividad que se propone.
4. Explique la forma en que el proyecto o la actividad que se propone tendrá un impacto positivo en la comunidad.
5. Identifique las comunidades o grupos específicos que se beneficiarán.
6. Describa cómo se usarán los fondos del subsidio e incluya la fuente y los montos de los fondos complementarios o de los aportes en especie, de haber alguno. Detalle los gastos anticipados*.
7. Si el subsidio apoyará una actividad que pretende continuarse, explique cómo se financiará en el futuro.

Adjunte:

Comprobante de la condición no lucrativa de la organización solicitante.

* Es posible que se pongan en contacto con el solicitante durante el proceso de revisión y que le pidan que proporcione un presupuesto por partidas completo.